



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día veintiséis de mayo del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, ciudadanos diputados Marco Alonso Vela Reyes, Antonio Homá Serrano, Manuel Armando Díaz Suárez, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Josué David Camargo Gamboa, David Abelardo Barrera Zavala y Diana Marisol Sotelo Rejón, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Evelio Dzib Peraza y se hizo constar la asistencia del Diputado Henry Arón Sosa Marrufo.

Presidió la Sesión el Diputado Marco Alonso Vela Reyes, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 24 de mayo de 2017.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación de la lista definitiva de los candidatos para ocupar el cargo de Auditor Superior del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 24 de mayo de 2017. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

El Diputado Presidente informó que fue necesario requerir a una agrupación y a tres candidatos para que completen alguno de los requisitos que les hizo falta, mismos que fueron subsanados en su totalidad, de tal manera que todos los candidatos propuestos para ocupar el cargo de Auditor Superior



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

del Estado de Yucatán cumplieron con los requisitos respectivos. En ese sentido, solicitó a la Secretaría General que distribuya la lista que indica los requerimientos subsanados. Posteriormente, el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez dio lectura a los candidatos propuestas a quienes se les pidió subsanar alguno de los requisitos, siendo éstos C.P. Wilbert Salazar Durán, C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa y C.P. Leticia Cano Álvarez, los cuales cumplieron en tiempo y forma con lo solicitado.

Pasando al asunto en cartera, en el marco del procedimiento para la designación del Auditor Superior del Estado de Yucatán, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya las síntesis de fichas curriculares de todos los candidatos presentados. Asimismo, explicó que toda la documentación de los candidatos propuestos se encuentra en la Secretaría General para que, en su caso, pueda ser revisada y analizada.

Posteriormente, el Diputado Presidente pidió a la Secretaría General que distribuya la lista definitiva de candidatos que cumplieron con los requisitos para ocupar el cargo de Auditor Superior del Estado de Yucatán y solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura a la misma, la cual quedó de la siguiente manera:

- C. Mario Can Marín.
- C. Luis Felipe Góngora Medina.
- C. Juan José Vázquez Pereira
- C. Carlos Miguel Parra Arceo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

- C. José Luis Escalante Aguilar.
- C. Erick Martín Acosta Palma.
- C. Wilbert Arturo Salazar Durán.
- C. Jorge Alberto Mimenza Orosa.
- C. Alejandro Domínguez Nicolás.
- C. Crescencio Bernardino Mac Haas.
- C. Leticia Cano Álvarez.

Al no haber intervenciones, el Diputado Presidente sometió a votación la lista definitiva, aprobándose por unanimidad. Por lo tanto, el Diputado Presidente explicó que, en virtud de que ha sido aprobada la integración de la lista definitiva de propuestas de candidatos para ocupar el cargo de Auditor Superior del Estado de Yucatán, instruyó a la Secretaría General para que la misma sea enviada al Diario Oficial del Gobierno del Estado para su publicación, así como en los periódicos de mayor circulación estatal, de conformidad con lo establecido en la fracción IV del artículo 76 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán. Asimismo, ordenó a la Secretaría General que haga llegar a los 25 diputados de esta LXI Legislatura la documentación que se distribuyó en esta Comisión relacionada con el asunto.

En asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

horas con treinta minutos del día veintiséis de mayo del año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

VICEPRESIDENTE.

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

VOCAL.

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.

VOCAL.

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

VOCAL.

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

VOCAL.

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.

VOCAL.

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.